

**INVITACIÓN PÚBLICA DIF-006-2022  
ADENDA N°1**

**Objeto:** *Compra, transporte e instalación, por el sistema de precios fijos unitarios No Reajustables, del mobiliario completamente nuevo para los Laboratorios de Colección Microbiológica de la Escuela de Microbiología y para el Aula Virtual de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, ubicados en el Bloque 1-138 y Bloque 5-129 de Ciudad Universitaria de la Universidad de Antioquia, conforme con los diseños, esto es, planimetría, especificaciones técnicas e ítems a cotizar.*

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia), Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, algunos interesados en participar en el proceso licitatorio, realizaron observaciones a los Términos de Referencia establecidos para la invitación pública DIF-006-2022.

Por ello la Comisión Técnica recomendó al Vicerrector Administrativo la necesidad de modificar, en los Términos de Referencia, lo siguiente:

1. Tabla N°2, Requisitos jurídicos persona natural

8.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACION, en mínimo tres de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4, así: 56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15 y 56 11 21	Certificado de Registro Único de PROPONENTES –RUP, debidamente renovado, vigente de la Cámara de Comercio, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2021, con fecha de expedición no superior a un
----	--	---

2. Tabla N°3, Requisitos jurídicos persona jurídica

6.	Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de su domicilio, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas de esta INVITACION, en mínimo tres de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4, así: 56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15 y 56 11 21	Certificado de Registro Único de PROPONENTES –RUP, debidamente renovado, vigente de la Cámara de Comercio, con la información financiera actualizada al 31 de diciembre de 2021, con fecha de expedición no superior a un (1) mes anterior a la fecha de cierre de la INVITACION.
----	--	---

3. Tabla N°4, Clasificación UNSPSC

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(17) Muebles de oficina
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(19) Piezas de mobiliario y accesorios
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(15) Muebles
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(15) Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(21) Asientos

**Vicerrectoría Administrativa**

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia



4. Tabla N°5, Experiencia general y específica

Requisitos	Medios de prueba (se deben adjuntar con la propuesta)
<p>Haber ejecutado contratos en COLOMBIA, y que dentro de su objeto o alcance incluyan la venta, el suministro y la instalación de mobiliario.</p> <p>El valor de cada contrato se tomará en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) del R.U.P.</p> <p>Para efectos de aplicar la siguiente fórmula el valor del presupuesto oficial total se debe expresar en SMMLV del año 2022.</p> <p>Los contratos aportados para certificar experiencia deben estar inscritos en el RUP en mínimo tres (3) de los códigos de la clasificación de la UNSPSC, establecidas en la Tabla 4 en los códigos: así: <b>56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15 y 56 11 21</b></p>	<p>(i) Original o fotocopia digital del R.U.P. vigente.</p> <p>(ii) Se deben presentar máximo cinco (5) certificados o actas de liquidación de contratos ejecutados y liquidados, anteriores al cierre de la INVITACION. Para la experiencia GENERAL.</p> <p>La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP actualizado y las correspondientes actas de liquidación o certificados de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.</p> <p>Los certificados de los contratos ejecutados y liquidados que sean aportados deberán contener, como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número o código de contrato</li> <li>- Objeto del contrato</li> <li>- Nombre y NIT de la entidad contratante</li> <li>- Nombre y NIT de la entidad contratista</li> <li>- Valores inicial y final del contrato</li> <li>- Fechas de inicio y fin del contrato</li> <li>- Preferible: elaborado en papel membrete de la entidad contratante</li> <li>- Si el objeto del contrato no especifica lo relacionado con el requerimiento de la invitación, podrá subsanarse con la descripción del alcance del</li> </ul>

5. Experiencia General

5.2.1. Experiencia General

Se aceptarán sólo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) certificados expedidos por entidad contratante o actas de liquidación firmadas de contratos ejecutados y liquidados, que dentro de su objeto o alcance incluyan la venta, el suministro y la instalación de mobiliario. Los cinco (5) contratos deben estar clasificados en el RUP en mínimo tres de los códigos **56 10 17, 56 10 19, 56 10 15, 56 11 15 y 56 11 21** y, cuya sumatoria sea mayor a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

$$\frac{\Sigma (\text{Del valor total de hasta 5 contratos en SMMLV})}{(\text{Valor del presupuesto total oficial en SMMLV})} > 2$$

**Medio de prueba:** La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP vigente y las correspondientes actas de liquidación o los certificados de los contratos suministrados para acreditar la experiencia.

**Segundo:** Es necesario ajustar los anexos: Anexo 1. Especificaciones técnicas, Anexo2\_Presentacion\_propuesta y Anexo3\_Planimetría, en los correspondientes a las descripciones de los siguientes ítems: M1, M2, M3, PZ y Lc, a su vez se modifica las dimensiones del ítem E2 y se agrega la descripción al anexo 1 del ítem Mb1.

**Mediante la presente Adenda 1, se establecen las siguientes modificaciones a los documentos de la invitación pública DIF-006-2022:**

**Primero:** Se informa que para esta invitación solo será evaluada experiencia general y no específica y, que se agrega el código **561220**, por lo cual los oferentes que participen en la presente invitación deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes en todos los códigos relacionados en la Tabla N°4 de los Términos de Referencia y para acreditar la experiencia general, deberán estar inscritos en mínimo tres de los códigos de las clasificaciones de la UNSPSC 561017, 561019, 561015, 561115, 561121 y **56 12 20**.

Vicerrectoría Administrativa

**Dirección:** Calle 67 # 53-108 - Bloque 16 Of. 305

**Dirección de correspondencia:** calle 70 N° 52 - 21

**Conmutador:** 2198332 • **Nit:** 890980040-8 • **Código postal:** 050010

www.udea.edu.co / Medellín, Colombia

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(17) Muebles de oficina
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(19) Piezas de mobiliario y accesorios
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(15) Muebles
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(15) Sitios de trabajo y paquetes para la oficina
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(21) Asientos
(E)	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(12) Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	(20) Muebles de laboratorio

Tabla N°4, Clasificación UNSPSC

**Segundo:** En los anexos correspondientes a; Anexo 1. Especificaciones técnicas, Anexo2\_Presentacion\_propuesta y Anexo3\_Planimetría se procede a ajustar las descripciones de los siguientes ítems: M1, M2, M3, PZ y Lc, a su vez se modifica las dimensiones del ítem E2 y se agrega la descripción al anexo 1 del ítem Mb1. Dichas modificaciones se evidencian resaltados en color rojo en los documentos correspondientes.

**Tercero:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública DIF-006-2022, quedan sin más modificaciones.



**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

ROL	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Luis Fernando Ríos Muñoz	
Revisó y Aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

# Adenda1\_DIF\_006\_2022

Informe de auditoría final

2022-08-09

Fecha de creación:	2022-08-09
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAxD27scaJv3smEJyZGNvzkpzFfjhSol08

## Historial de “Adenda1\_DIF\_006\_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-08-09 - 14:29:00 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2022-08-09 - 14:29:32 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-08-09 - 14:39:47 GMT- Dirección IP: 66.102.8.105.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2022-08-09 - 14:39:58 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.  
Fecha de firma: 2022-08-09 - 14:39:59 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2022-08-09 - 14:39:59 GMT